

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:
 Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Jueves, 6 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:
 CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 54

El aniversario de Clemente García

Pasará, en esta primera quincena de octubre, el aniversario de las dos últimas fechas de la represión. Dedicamos hoy algunas palabras a la primera. El nombre doloroso de Clemente García es, para el «remember» del pueblo, un ejemplo que habla al sentimiento, como el nombre de Ferrer es un ejemplo que habla al pensamiento. Las dos últimas víctimas son cual extremos de un diámetro. Clemente, mozo de corta edad, es el moribundo que cae en plena inconsciencia de la causa que le mata; Ferrer, hombre de doctrina, es el sacrificado que cae en plena consciencia del odio tenido a lo que representa.

Para la emotividad de nuestras mujeres, el carbonerito de la calle de Roig es un admirable estandarte. Para la racionalidad de nuestros varones, Ferrer, guión europeo, lo dice todo. Ferrer murió como un héroe; Clemente, más añorado aún de espíritu que de cuerpo, murió como un niño; y si el coraje viril de Ferrer, exento de todo farandulismo escénico, hizo de su muerte un momento más de aquella vida de propaganda, momento eterno que continúa más allá del vivir la obra del proselitista incansable, la muerte infantil y lacrimosa del niño Clemente es la memoria de un dolor infligido directamente a las entrañas maternas para hacerlas partícipes en el dolor de los días terribles. La valentía de Ferrer vale tanto como la debilidad y el espanto de Clemente, en orden al testimonio ante las posteridades. La muerte del uno deja el legado de un gesto de fuerza intrépida. La muerte del otro deja un gesto de dolor. Uno es el hombre; el otro es la criatura. Ved, pues, marcada en sus dos límites toda la generación viviente, como víctima de aquella fría vindicta gubernamental. Los hombres de aquel gobierno juzgaron que un infanticidio transmitiría con más vigor a CUATRO GENERACIONES la ejemplaridad del desquite...

El final de Clemente mueve al llanto, como el de Ferrer inspira rabia. Sólo por imprecisas narraciones se conoce el detalle de la muerte de Clemente, contada en los periódicos extranjeros en forma tal que los diarios españoles no pueden traducir...

Pasemos. Mas yo recuerdo ahora mismo, involuntariamente, aquella narración de Alfonso Daudet, comprendida en los «Cuentos del Lunes» y que lleva por título «El tureo de la Commune». Es el pobre «tareo», que no se ha enterado de lo que pasa, imposibilitado de hacerse cargo, por desconocimiento del idioma, de los ideales, de las fiebres nuestras; fusil en mano, tras la barricada parisiense, continúa haciendo fuego, junto a sus compañeros, contra los enemigos de enfrente, sin enterarse de si son todavía los prusianos ó si son los versalleses. Y cuando se ve rodeado de franceses, rendida la barricada, no se da cuenta de que «aquello» sea el enemigo; muestra orgulloso su «chassepot» de soldado, enseña sus manos, negras de pólvora... ¡Bezef! ¡Bezef! Y he aquí que lo empujan contra una pared, le apuntan a la cabeza, disparan... «Ha muerto sin haber comprendido una palabra.»

**

Eran los días de julio. Bullían las calles, desempedradas rápidamente para obstruirse de barricadas. El niño de la carbonería, vagabundeando, saltaba de aquí para allá, queriendo «hacerse útil»; hacerse útil, infantilmente, a un pueblo que parecía, también infantilmente, querer jugar a los soldados... Barcelona, para aquel pobre de espíritu, ofrecía un aspecto nuevo, desusado, y, por ende, atractivo a las pueriles curiosidades. Corre aquí, corre allá, el carbonerito no sabía avenirse a su papel de pequeño héroe. Debería escalar las barricadas, en perfil de modelo velazqueño, sobre las piedras prontas a la tragedia cívica. Pero todo «sin comprender una palabra»... ¿Qué sabía él de todo aquello? Los mayores lo entendían. Basta. Además, aquello entretenía, era divertido; algazara en el arroyo, diálogos de que todo iría bien, de que «entrarían los nuestros». Mil noticias increíbles de victoria llegaban de todas partes. Se decía, se contaba... ¡Qué se yo! No se advertía por parte alguna mala voluntad contra el pueblo.

Los conventos ardían pacíficamente. Las llamas de aquellas casas abandonadas eran como antorchas de la insólita fiesta. Hasta la libertad de las monjas,

por forzada que fuese, era motivo de alegría en aquellos momentos de generosa fiebre. Ya no más misterio en aquellos antrós de la religión vedados a la vista inquisitiva de la ciudad. Ya no más suposiciones de mártires sepultados en el secreto de las tumbas conventuales, bajo las losas que ahora mismo alzaba, ansiosa de comprobaciones siniestras, la mano del pueblo. Y Clemente, dicen, incapaz de penetrarse bien de las cosas ambientes, en aquella hora de extrañezas, cogió, con toda su inconsciencia de pobre imbecil, una momia, y con ella remedó desmañadamente un paso de danza...

¡Ah! El no sabía que en aquellos instantes, con aquel acto, no castigado de muerte en la legislación aplicada a los consientes, acababa de ofrecerse como propiciatorio a las decisiones de un Gobierno friamente cruel... Y así su carne de idiota recibió el castigo infligido a uno de los actos en que precisamente surgen la reflexión y la conciencia repentina de los pueblos: las revoluciones.

Quiero comprender, amigos míos, que la sequedad de una interpretación literalista, voluntariamente severa, hiciese caer sobre el infeliz, lo que se llama «el peso de la ley». Pero sobre la ley está ciertamente el espíritu, que el Poder ejecutivo, civil siempre, es el encargado de aplicar. Y por eso mismo, nosotros hacemos caer hoy también, inversamente, sobre aquel Poder ejecutivo, todo el peso de la ley nuestra, todo el peso de su alta responsabilidad.

Aquel Poder se singularizó precisamente por una especie de vejez gubernamental, bien característica en todas las situaciones reaccionarias. Ya lo véis, pues; ¡una vejez encarnizándose en una infancia! La pintura se ha completado. ¡Tú, Víctor Hugo, que cantaste la cólera del Aguila del casco, irritada por la muerte del joven Angus, pon hoy un eco de tu voz en la voz mía!

**

El niño de la carbonería anticipó en un mes la Floralía de Tardor, que es la fiesta de los muertos. Yo creo que su calle humilde se cubrió de flores, espontáneamente, milagrosamente, con sólo mirarlo un atardecer. Yo escribo hoy su pobre nombre, aureolado únicamente por la muerte, como si lo escribiese en un martirologio de la libertad. Y deshojo ante su se-

pulcro, todavía reciente, estas cuartillas, para que revuelen un momento como corolas blancas de lirio.

GABRIEL ALOMAR

La gestión municipal

II

Deseando que nuestra intervención en el pleito de reorganización de nuestra hacienda municipal fuese todo lo fundamentada posible, pues no nos gusta verter ideas y formular proyectos *porque sí*, ni hacer esa crítica de destrucción a que tan aficionados, por desgracia, somos los gerundenses y a lo que, seguramente, es debida nuestra actual decadencia, hemos hecho un estudio del proyecto de presupuesto de nuestro Ayuntamiento, comparándolo con los que han regido desde muchos años a esta parte; siendo el resultado de la comparación que el presupuesto a votar es un presupuesto verdad y los pasados presupuestos eran una ficción, porque en ellos se consignaban ingresos no efectivos y, por lo tanto, quedaban indotados los gastos más precisos y obligatorios.

Eran aquellos presupuestos fruto de la elaboración de Ayuntamientos que, temerosos de decir al pueblo la verdad, por miedo a la verdad misma, llenaban los deberes legales comprometiendo los intereses verdaderos del vecindario. Debido a los mismos, hoy el municipio se encuentra con un déficit de 400.000 pesetas, y el Ayuntamiento imposibilitado para emprender las más imprescindibles obras de reforma y saneamiento, por carencia de recursos, así como para atender a férias y festejos, a menos que quiera continuar trampa adelante, si es que en los actuales momentos esto pudiera continuar, lo que ya no es posible, porque a la Corporación le falta el crédito, elemento indispensable para toda económica gestión.

Aun cuando habrá quien pretenda sostener la bondad del procedimiento, no creemos que tenga muchos partidarios, pues nadie ignora que lo que así se adquiere cuesta triple ó cuadruple y que en resumidas cuentas ha de pagar la Corporación el capital é intereses, ya que, si voluntariamente no lo hace, los Tribunales cuidan de obligarla a ello.

Y volviendo a los presupuestos, hemos de confesar que, en los anales de la historia municipal de Gerona, ofrecerán la singularidad de ser producto de la opinión unánime de todas las tendencias, y por lo tanto, la seguridad de que han sido elaborados por todos y cada uno de los concejales en la necesidad de buscar el medio mejor de hacer posible la vida del municipio; y dada su honorabilidad y el deseo de acierto que les es común, hemos de creer y creemos que han estudiado todas las necesidades dentro del límite económico posible; pues lejos de nuestro ánimo poder pensar que ninguno de ellos persigue fines particularistas, porque, si uno hubiese, no sería posible la imposición de

su criterio al criterio recto é independiente de los demás.

El presupuesto de que nos ocupamos representará para la ciudad de Gerona lo que fué el de Villaverde para el Estado: un verdadero presupuesto de liquidación después del vergonzoso desastre, pues en él se incluyen todas las deudas del municipio, siendo ésta la principal y diremos única especialidad del mismo, ya que en las restantes consignaciones bien poco se diferencian de los pasados, y toda crítica que contra cada partida se hiciera, después de poder ser infundada,—porque de puertas afuera es difícil, sino imposible, conocer su importancia al detalle,—la suma de las economías seguramente no alcanzaría a más de mil ó dos mil pesetas, las que nada significan para el presupuesto de una capital de provincia, y cuya cuantía queda de sobra compensada con la buena gestión de un Ayuntamiento en el que todos es a-mos representados; y, además, porque si alguna economía en la liquidación total pudiera resultar, siempre debe tenerse como un fondo de reserva para poder atender a obligaciones que sobrevengan, especialmente en materia de sanidad, las que si, afortunadamente, no se han hecho necesarias, siempre son tenidas en cuenta para los presupuestos sucesivos, y a menos consignar.

El que en los presupuestos próximos se figuren las cantidades necesarias para el pago de las deudas contraídas y declaradas por el Ayuntamiento, es una obligación legal del municipio y un deber moral de sus representantes, pues no es honrado excusarse en una irresponsabilidad individual en perjuicio de los intereses particulares de los que han prestado efectos ó servicios a la Corporación, quienes de seguro no lo hubieran hecho si se les hubiese indicado que no habrían de recibir el precio de sus cosas y servicios, teniendo, por otra parte, perfecto derecho al cobro, mientras el Ayuntamiento cuente con recursos dentro de su ley constitutiva, derecho que forzosamente tendrán que hacer efectivo ó el Gobernador ó los Tribunales.

Y se impone más perfectamente ese deber moral, cuando el Ayuntamiento está abonando intereses á razón del 5 por % á acreedores, por valor de 175 mil y pico de pesetas, ya que los representantes de estos poderosos acreedores no han de ser de mejor condición que aquellos infelices que no han tenido a bien reclamar el pago forzoso de su crédito ó el abono de intereses.

En el presupuesto que estamos examinando se consignan cantidades para la construcción de dos mercados y la terminación del Matadero. Nosotros somos francamente partidarios de que el Ayuntamiento construya obras de utilidad pública que vengan a constituir el patrimonio de la mancomunidad, como base de su hacienda de mañana y punto de apoyo para que, con más razón que ahora, podamos exigir la autonomía, ya que ésta se basa en que los Ayuntamientos deben tener vida propia, y la mejor manera de probar su capacidad para la autonomía es el saber constituir su hacienda.